

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora jueza, informando sobre una sustitución de poder. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Lida Stella Salcedo Tascón
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto:	0161
Actuación:	Adjudicación Judicial de Apoyos
Demandante:	NÉSTOR RAUL GOMEZ GOMEZ
T. Acto Jurídico	MARIA VIOLA GOMEZ GARCIA
Radicado:	76-001-31-10-001-2022-00361-00
Asunto: Auto	Traslado valoración

Como quiera que el titular del acto jurídico, ya se encuentra representado por defensor público, quien ya cuenta con el reconocimiento de personería y le fue remitido el expediente, se procederá a correr traslado a los interesados de la valoración llevada a cabo a la señora MARIA VIOLA GOMEZ GARCIA, por el término de diez (10) días para que se pronuncien si a bien lo tienen.

Por lo expuesto, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE. -**

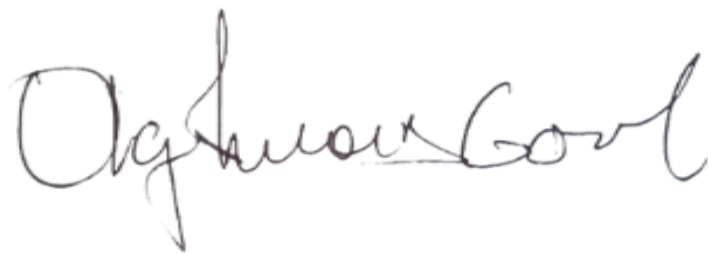
RESUELVE:

CORRER traslado por el término de diez (10) días a los interesados en el asunto,

de la valoración llevada a cabo a la titular del acto jurídico MARIA VIOLA GOMEZ GARCIA.

NOTIFIQUESE.

JUEZA



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 013

EN LA FECHA 30 de enero de 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCON